GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CORDILLERA

NUESTRO PRESENTE MEJOR FUTURO
CORDILLERA
GOBIERNO DEPARTAMENTAL - DR. HUGO FLEITAS - 2018/23

ORDEN DE SERVICIO

Nivel de Entidad.	22 Gobiernos Departamentales	Fecha de Emisión .27/12/2021
Entidad. GOBERNACION DEL III DEPARTAMENTO DE CORDILLERA		R.U.C.8000 97 17 -5
ID del Llamado.	403.639	SERVICIO DE TALLER

Descripción del Llamado. SERVICIOS DE TALLERES ESPECIALIZADOS PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DE LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA

Proveedor. TALLER GODOY — RUC Nº 957,520

La presente orden tiene por objeto la entrega de los servicios que se detallan a continuación asi como los precios unitarios y totales.

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	U. de Medida	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1		Mano de obra cambio de Filtro de Aire Secundario	unidad	1	303.488	303.488
2		Pi?on para torna mesa	unidad	1	3.700.000	3.700.000
3		mano de obra Bits para martillo DTH turbinado de 8" tipo mission	unidad	1	89.113	89.113
4		Aceite Motor	unidad	1	297.500	297.500
5		mano de obra cambio de Terminales sencillas para manguera de alta presion 1/2 pulg	unidad	1	148.819	148.819
6		Filtro Trampa de Agua	unidad	1	363.750	363.750
7		mano de obra cambio de Terminales sencillas para manguera de alta presion 1 pulg	unidad	1	175.025	175.025
8		Filtro Hidraulico	unidad	1	345.000	345.000
9		mano de obra cambio de Terminales sencillas para manguera de alta presion 1 1/2 pulg	unidad	1	127.071	127.071
10		Filtro de Aire Primario	unidad	1	316.000	316.000
11		mano de obra cambio de Terminales sencillas para manguera de alta presion 2 pulg	unidad	1	104.609	104.609
12		Filtro de Aire Secundario	unidad	1	293.750	293.750
13		mano de obra cambio par de cruseta diferencial	unidad	1	221.288	221.288
14		Cruceta Diferencial	unidad	1	246.000	246.000
				TOTAL		6.731.413

SON GUARANÍES. **Seis millones setecientos treinta y un mil cuatroscientos trece guaranies**

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO .

LUGAR DE ENTREGA.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Anticipo. *NO* Porcentaje. En caso afirmativo indicar: El proveedor deberá presentar una garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del

La administración del contrato estará a cargo de . Departamento de transporte y vialidad

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 "De

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Direccion Nacional de Contrataciones Publicas resolviera anular la adjudicacion de la Contratacion debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA.

Año	Tipo	S.G.O.G	Programa		S. Prog.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
									6.731.413
						Total.			6.731.413

ORDENADOR	ADMINISTRADOR	EJECUTOR	FIRMA Y SELLO PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA CONFORMIDAD DEL SOLICITANTE
FIRMA POR LA ENTIDAD					

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según

GOBERNACIÓN III DEPARTAMENTO CORDILLERA — Obras Públicas y Comunicaciones

Denis Braulio Roa León
Secretario Interino de Obras Publicas

TALLER GODOY
Mecánica General
De juan Godoy Caballero
Tel: 0511 243 292